

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6053** *BOUSSELHAM EL MAAROUI*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1329/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ahmed Belhaj contra Bouselham El Maaroufi sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 de marzo de 2009 por el que se declara a Bouselham El Maaroufi en situación de insolvencia total por importe de 3.824,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 26 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090019891-1